



**I. MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL  
OFICINA OMIL**

**APRUEBA BASES "2ª FERIA LABORAL COMUNA  
DE TUCAPEL"**

Huépil, 10 de junio de 2015

**DECRETO ALCALDICIO N° 1486 / 2015. -**

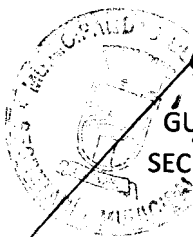
**VISTOS**

- a) Las atribuciones que me confiere la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N° 1, publicado en el Diario Oficial del 26.07.2006.
- b) El Art. 3º de la Ley N°19.880 que establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- c) Lo establecido en la Ley 19.886 que establece normas y procedimientos sobre contratos, suministros y prestación de servicios, a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)
- d) Las Bases del Programa denominado "2ª Feria Laboral de la Comuna de Tucapel", se adjuntan al presente Decreto y son parte de él.

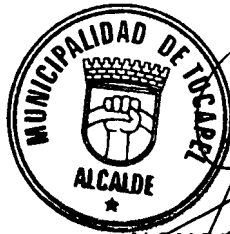
**DECRETO**

- 1) **APRÚEBESE** Bases del Programa "2ª Feria Laboral de la Comuna de Tucapel", se adjuntan al presente Decreto y son parte de él.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE



GUSTAVO PEREZ LARA  
SECRETARIO MUNICIPAL



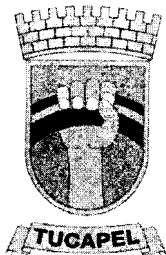
SILVIA SILVA VICHES  
ALCALDESA (S) MUNICIPALIDAD TUCAPEL



**Distribución:**

- ❖ Secretario Municipal
- ❖ Oficina de partes
- ❖ Archivo Omil

SSV/GPL/RCM/yrp.



# BASES DEL PROGRAMA

## 2ª FERIA LABORAL COMUNA DE TUCAPEL

VIERNES 26 DE JUNIO DE 2015

### PRESENTACION

La Municipalidad de Tucapel, a través de la Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL) y oficina de Fomento Productivo, tienen el agrado de invitar a las empresas de la comuna y alrededores, organismos educacionales y entes Gubernamentales, orientados al fomento productivo, a participar en la "2ª Feria Laboral Tucapel 2015", la que se realizará en el Gimnasio Bicentenario de la localidad de Huepil, comuna de Tucapel. El día viernes 26 de Junio a partir de las 10:00 hasta las 14:00 horas.

El objetivo de la Feria Laboral es generar una vinculación de trabajo de las personas que buscan actualmente empleos y empresas que requieren satisfacer sus demandas laborales, para ello las empresas participantes entregarán información relativa a oportunidades de trabajo. También se realizará asesoría académica a través de distintas instituciones educacionales de la provincia, facilitando información de carreras, aranceles y becas.

Por último, se invitará a organismos gubernamentales que tengan programas y actividades de fomento productivo, para que den a conocer los alcances y requisitos de cada uno de los fondos concursables presentes.

Con la finalidad de tener una buena convocatoria, se realizará difusión a través de la página Web de la Municipalidad de Tucape, radios locales y difusión escrita (pasacalles, afiches, dípticos, etc.) en diversos puntos, dentro y fuera de la comuna.

Las presentes Bases será una guía de apoyo para orientar las actividades de la Segunda Feria Laboral comuna de Tucape 2015.

### **SERVICIOS ENTREGADOS EN LA FERIA**

- Las empresas, entidades educaciones y organismos gubernamentales participantes, podrán realizar entrevistas, recibir curriculum vitae, aplicar fichas laborales y difundir su actividades a través de material gráfico o promocional. Se dispondrá de electricidad para los stands que lo requieran.
- La organización de la Feria entregará un servicio de coffee break a los representantes de cada stand participante, contemplado inicialmente al mediodía.
- La organización tendrá a disposición de los participantes, un espacio habilitado con 2 sillas y una mesa. En caso que la empresa disponga de su propio equipamiento, se dispondrá de un lugar apropiado para ello.

## **DEBERES DE LAS EMPRESAS Y ORGANISMOS PARTICIPANTES**

- Confirmar su participación en la 2ª Feria Laboral Tucape! 2015, a uno de los siguientes correos electrónicos: otec-omil@municipalidadtucape!.cl o fomento@municipalidadtucape!.cl  
A más tardar el día lunes 22 de Junio de 2015, hasta las 16:00 horas.
- Enviar por correo electrónico el detalle de ofertas laborales que dispondrá la empresa participante hasta el día miércoles 24 de Junio de 2015.
- Enviar por correo electrónico el logo de la empresa participante en formato JPG hasta el día 24 de Junio de 2015.
- Presentarse el día 26 de Junio a las 9:00 horas en el Gimnasio Bicentenario de Localidad de Huepil, Comuna de Tucape! y permanecer participando hasta el cierre de la actividad, programado para las 14:00 horas.

## DATOS DE CONTACTO

- Rafael Concha Moreira  
Encargado OMIL/OTEC/FOMENTO  
Municipalidad de TucapeL  
43-2404037  
[fomento@municipalidadtucapeL.cl](mailto:fomento@municipalidadtucapeL.cl)
- Valentina Ibáñez Jara  
Asistente Social OMIL  
Municipalidad de TucapeL  
43-2404073  
[Otec-omil@municipalidadtucapeL.cl](mailto:Otec-omil@municipalidadtucapeL.cl)
- Sheila Sarmientos Umaña  
Coordinadora OTEC Municipal  
Municipalidad de TucapeL  
43-2404076
- Mirna Navarrete Campos  
Gestora Territorial OMIL  
Municipalidad de TucapeL  
43-2404073  
[Otec-omil@municipalidadtucapeL.cl](mailto:Otec-omil@municipalidadtucapeL.cl)
- Yerlia Ramos Pino  
Coordinadora Fomento Productivo  
Municipalidad de TucapeL  
43-2404038  
[Otec-omil@municipalidadtucapeL.cl](mailto:Otec-omil@municipalidadtucapeL.cl)



### **ORGANIZAN:**

**Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL)**

**Fomento Productivo**

**Municipalidad de TucapeL**